



Prohíben obras de Pablo Neruda en Buenos Aires

Chile
en el
exterior

541006
BUENOS AIRES 21 (AP).— El Ministro de Educación, Juan Llerena Amadeo, desmintió que se haya prohibido en las escuelas los libros del escritor francés Antoine de Saint Exupery, pero admitió que están vedados los libros del poeta chileno Pablo Neruda.

Entretanto, el dirigente radical Luis León manifestó en una reunión pública que si bien "nos alegra el triunfo (militar) contra la estupidez de la violencia, nos entristece que se quiera cambiar la concepción democrática en función de la caza de brujas".

Llerena Amadeo desmintió lo relacionado con Saint Exupery, para quien tuvo palabras de elogio.

En lo que se refiere a la obra de Pablo Neruda, prohibida en la provincia de Buenos Aires, todos conocen la ideología confesada de ese autor. Y sin desmerecer el valor literario de su obra, quienes lo lean conviene que posean el criterio suficiente para discernir una cosa de la otra", declaró el Ministro de Educación. Neruda, fallecido en 1973, era miembro destacado del Partido Comunista chileno.

bo. Llerena. S. 410. 22-11-1970. P. 10.

Prohíben obras de Pablo Neruda en Buenos Aires. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Prohíben obras de Pablo Neruda en Buenos Aires. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile